

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2023-00019**

Atendiendo lo solicitado en el Despacho Comisorio No. 050 de 2022, se dispone:

1.- AUXILIAR la comisión conferida por el JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, dentro del proceso de restitución de inmueble arrendado 2018-00205, de BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A-BBVA., contra DISEÑOS POP SAS y JOSE ALFREDO VINAZCO GIRALDO-

2.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día catorce (14) de abril de 2023, a efectos de llevar a cabo la comisión de ENTREGA del "EQUIPO TRATAMIENTO DE AGUAS OSMOTIZADA COMPUESTA DE SISTEMA DE FIL TRACION TIPO MULTIMEDIA, TIPO CARBON ACTIVADO, TIPO SUAVIZACION Y MICROFILTRACION, SISTEMA DE REGENERACION OSMOSISINVERSA Y SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA"

3.- DEVOLVER las diligencias al Juzgado de origen, cumplida la comisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 05 Hoy 07-02-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ
Secretario